

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26971** ANTONIO ROMERO MOLINA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 146/08 a instancia de D. Adolfo Rodríguez Duarte, contra la empresa Antonio Romero Molina, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1.500 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 19 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090063133-1